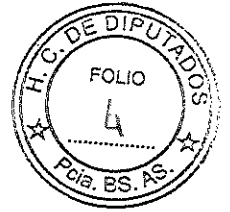




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D - 437/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 437/19-20- PROYECTO DE LEY .REPRODUCCIÓN. Creando el banco solidario de instrumentos musicales presentado por el diputado GARATE PABLO HUMBERTO y , por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su aprobación.

#### FUNDAMENTOS

Esta comisión coincide en un todo con los fundamentos expresados por el autor y considera esta ley como una herramienta concreta para facilitar el acceso a la cultura de los sectores mas desfavorecidos.

PRESIDENTE: DIP. FARONI JAVIER HORACIO \_\_\_\_\_

VICEPRESIDENTE: DIP. GUILLERMO BARDON \_\_\_\_\_

SECRETARIO: DIP. JORGE F. OTERMIN \_\_\_\_\_

VOCALES:

DIP. ANDREA C. BOSCO - \_\_\_\_\_

DIP. ADRIAN URRELI - \_\_\_\_\_

DIP. JOSE I ROSSI - \_\_\_\_\_

DIP. FLORENCIA J SAINTOUT - \_\_\_\_\_

SALA DE COMISIÓN, 15 de octubre de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

  
GABRIELA JUREVICIUS  
Relatora  
Comisión de Asuntos Culturales  
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.